

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

ACTA No. 4173.415.3.2.047	FECHA:	19/Abril/2021
	HORA INICIAL:	08:30 a.m.
	HORA FINAL:	11:30 a.m.
OBJETIVO: Realizar visitas técnicas-mapa parlante a los espacios seleccionados como ideas de proyecto POAI 2022 comuna 13	LUGAR: Comuna 13	

ASISTENTES: Ver listado de asistencia adjunto.

AUSENTE: N/A

INVITADOS:

Orden del día

1. Presentación del Taller de espacio público (SEPOU-DAP) y articulación con DAGMA
2. Realizar socialización sobre el cumplimiento de los requisitos de las zonas propuestas como ideas de proyecto
3. Explicar la metodología de trabajo del TEP para realizar diseños participativos
4. Visitar cada uno de los espacios públicos propuestos en el marco de la metodología temporal POAI 2022 como idea de proyectos en la comuna 13.
5. Realizar mapa parlante (social)
6. Registro fotográfico
7. Diligenciar el protocolo de visita (técnico)

DESARROLLO

Siendo las 8:30 A.M. del día lunes 19 de abril 2021, se da inicio a la reunión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

1. Se realiza una breve presentación del Taller de Espacio Público como área adscrita a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación, según el Decreto Extraordinario N° 411.0.20.0516 de 2016 somos encargados de diseñar el espacio público del municipio con participación ciudadana, actualmente realizamos los diseños de la línea estratégica ambiental del DAGMA.

El día de hoy nos encontramos el Arquitecto Juan Carlos Ordoñez y la social Alexandra Ruano Murillo, ambos contratistas del Taller de Espacio público.

2. Procedemos a realizar una socialización a los asistentes, explicando cada uno de los requisitos y la importancia del cumplimiento de estos en las zonas propuestas como ideas de proyecto, el primero es la entrega física al momento de la visita en la zona de la calidad del bien, este documento nos permite conocer que sea un espacio de uso público con títulos justificativos y saber a qué dependencia está asignado, que para efectos de nuestra visita de hoy debe decir que es una zona verde. En este documento también verificamos que la dirección propuesta en la lluvia de ideas sea la misma que está en la calidad del bien.

El segundo requisito es que esta zona verde sea de escala local es decir no mayor a 5.000 M2, el tamaño de la zona es importante y se recomienda estudiar el presupuesto asignado a esta meta por comuna, las necesidades de la zona propuesta y la cantidad de metas a cumplir, dado a que el deber ser del taller es realizar el diseño completo, por lo tanto de no alcanzar el presupuesto se corre el riesgo q se deban intervenir por partes o etapas.

En el caso de la comuna 13, que la meta para este año es de 6 zonas a intervenir, es necesario aclarar y recordar que desde el taller de espacio públicos se hacen diseños integrales independientemente del valor.

Y por último la zona propuesta no debe tener intervenciones en los últimos 5 años, puesto que aun tendría las pólizas vigentes, diferente sería que fuera continuidad de una obra que sea continuidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

3. La metodología de trabajo del TEP para hacer diseños participativos es utilizar diferentes estrategias de participación ciudadana, para esta primera visita utilizaremos aplicaremos la técnica o herramienta del mapa parlante; la cual nos permitirá conocer las problemáticas tanto físicas como sociales del espacio, al igual que los sueños y posibles soluciones, posteriormente el o la Contratista Arquitecto o arquitecta asignado procede a realizar el diseño arquitectónico y paisajístico de la zona teniendo en cuenta el mapa parlante y la normativa vigente la cual está sujeta a las disposiciones técnicas mencionadas en los manuales de espacio público adoptados por la administración: MECEP¹, MECOEP², MAEPE³ y MEPP⁴; es decir que en los espacios públicos los sueños de los ciudadanos están sujetos a verificación de la norma, si no cumplen o no se ajustan no se podrán llevar a cabo.

Posteriormente procedemos a realizar el recorrido después de haber constatado que zonas cumplen con los requisitos.

4. En el caso de la comuna 13, verificamos el oficio n. 202141734130000821 enviado al DAGMA donde confirman el resultado de la lluvia de ideas, el cual es el siguiente:
 Total, de ideas de proyecto: 8 zonas a visitar
 Las direcciones y confirmación de cumplimiento con calidad del bien:

ZONAS	CALIDAD DEL BIEN
Separador vial gira castro y calipso cra 28D3 entre cll 70 y 72i	solicitud 202141730100514922

¹ Decreto 0816 de 2010 “Por medio del cual se adopta el Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público del municipio de Santiago de Cali”.

² Decreto 0888 de 2017 “Por medio del cual se adopta el Manual de Elementos Complementarios del Espacio Público de Santiago de Cali”.

³ Decreto 0618 de 2018 “Por medio del cual se adopta el Manual de Adecuación del Espacio Público Efectivo del municipio de Santiago de Cali”.

⁴ Decreto 1308 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Manual de Espacio Público para la Primera Infancia de Santiago de Cali” - MEPP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Separador vial entre los barrios vergel y diamante Calle 42 entre cra 31 y 39	No
Separador vial del barrio Rodrigo Lara Bonilla sector la paz calle 72U entre cra 28 y 27	
Separador vial de la diagonal 72B con cra 26L hasta la 26M del barrio Ricardo Balcázar	solicitud 202141730100532532
separador vial de la calle 42 entre carrera 29 hasta la 31	No
zona verde al frente del hospital Carlos Holmes Trujillo , ubicado en la calle 72V con cra 28F esquina entre poblado 1 y 2	SI, Con diferencia mínima en la dirección
Calle 72P entre Cras.26J y 26G4, entre los barrios Marroquín III y Lagos II	No
Parque zona verde del cali 13 barrio los robles 72P con cra 28F	No

Se acuerda con la comunidad presente Lider sigac comuna 13, JAC poblado, JAC Pondaje, JAC Diamante, Mesa de mujeres, JAC Yira Castro y JAC Ricardo Balcazar, que se realizaran las visitas de las zonas que han presentado la calidad del bien, las que han presentado la solicitud de dicho documento y las que en este momento tienen sus líderes presentes para ir a las zonas, se recuerda que se realizó la respectiva convocatoria para que acompañaran la visita, esta se hizo a través del jefe del Cali y de los líderes de las zonas por medio de wasaph se informó la fecha y hora de la visita y se les solicito que cada uno realizara las convocatorias a sus grupos de valor para q nos pudieran acompañar al recorrido y el mapa parlante, por lo tanto se visitarán las zonas las cuales en este momento siendo las 8:45 A.M. cumplan con estas tres condiciones.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018



Se acuerda q cuando las otras zonas presenten los documentos y los lideres estén atentos a responder el llamado a la visita, procederemos a realizarlas.

5. Se organiza ruta e iniciamos el recorrido:

1. Zona verde al frente de Carlos Holmes Trujillo, calle 72V con cra 28F y 28G con calle 72V

La zona verde cuenta con calidad del bien, se observa que tiene un error mínimo en la dirección, se hace necesario verificar si es solo un error de escritura o no corresponde a la zona pues la dirección llevo así: carreras 28G y 28F con la calle 72, es una zona menor a 5000 m2 y no tiene intervenciones recientes.

Problemáticas

Esta convertido en un parqueadero por usuarios del hospital, se encuentra q no hay zonas de parqueo cercanas para las personas que vienen a utilizar el servicio del hospital, pero también se observa que algunos se usufructúan del cobro del parqueadero, según nos informó el representante de la JAC de la zona, anteriormente ellos como JAC cobraban, pero de un momento a otro vinieron otras personas y los desplazaron a ellos y esta banda se adueñó de este espacio.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Sueños

Quisieran un parque con senderos peatonales, bancas individuales, embellecimiento paisajístico, sueñan con un espacio contemplativo para el gusto y gozo de todos los ciudadanos habitantes del sector y para los usuarios del hospital.



2. Separador vial del barrio Rodrigo Lara Bonilla sector la paz calle 72U entre cra 28 y 27

El separador no cuenta con calidad del bien, pero presentaron la solicitud oportunamente, se observa que el separador no ha tenido intervenciones recientes.

Técnicamente en el separador vial de Rodrigo Lara Bonillo no es viable hacer actualmente una intervención por las condiciones viales, porque en sentido norte- sur no se conserva la vía vehicular en un tramo se pierde por un cerramiento provisional q han hecho en la zona, por lo tanto, los carros se ven en la obligación de subir por ese separador para no seguir en contravía.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018



3. Separador vial gira castro y calipso cra 28D3 entre cll 70 y 72I

Este separador presentó al momento de la visita solicitud de calidad del bien, no se observan intervenciones recientes.

Problemáticas

El separador se encuentra muy deteriorado, en algunas partes no hay sardinel, de igual manera la carretera esta en muy mal estado, para esta ultima es importante precisar que hay una solicitud en trámite para recuperación vial por infraestructura.

Sueños

Solicitan pasos peatonales, recuperación de sardinel, y embellecimiento paisajístico.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

4. Separador vial de la diagonal 72B con cra 26L hasta la 26M del barrio Ricardo Balcázar
 Este separador no tiene calidad del bien, pero presenta la solicitud hecha al momento de la visita, no se observan intervenciones recientes.

Problemas

En la esquina de la cra 26M las personas que vienen de otras partes convierten el espacio en un tomadero de licor, orinan los árboles, consumidores cercanos.

Sueños

Un cerramiento, embellecimiento paisajístico, sendero peatonal, embellecimiento alrededor del kiosco, juego infantil, quieren bio saludables, bancas individuales.



Siendo las 11:30 de la mañana se da por terminado el recorrido.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

AREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

AVANCE DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

Firmas (responsables)

Alexandra Ruano Murillo

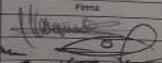
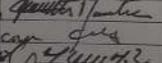
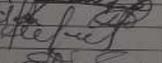
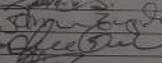
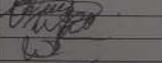
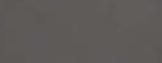
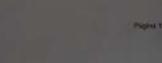
Alexandra Ruano Murillo
 Contratista TEP-SEPOU-DAP

Proyectó: Alexandra Ruano Murillo-contratista TEP-SEPOU-DAP
 Elaboró: Alexandra Ruano Murillo-contratista TEP-SEPOU-DAP
 Revisó: Miguel Ángel Vargas contratista TEP-SEPOU-DAP – Leonor Méndez Jiménez contratista TEP-SEPOU-DAP

NOTA: Se anexa Registro Fotográfico compuesto por 1 folios.
 Se anexa listado de asistencia compuesto por 1 folio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Listado de asistencia

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL		SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
LISTADO DE ASISTENCIA				VERSIÓN	3
				FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018
ACTA DE REUNIÓN N° 402.03.14.12.P01				FECHA: 19/04/2018	
OBJETIVO: Realizar visitas técnicas - mapa portante de comuna 13 sobre los espacios seleccionados como ideas de proyecto para POA 2022				HORA INICIAL: 8:30 AM	
				HORA FINAL: 11:30 AM	
				LUGAR: Comuna 13	
N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Carlos Ardino Hernández	Sigat 117	312249493	carlos.ardino@sigat.gov.co	
2	Guillermo Camacho	de.21/fon/1/e	3218300609	camacho.guillermo@hotmail.com	
3	Yareth Martínez	JAC Diamante	3185966558	yarethmartinez19@hotmail.com	
4	Storiel Torres	Mesa Futuro C/13	3114794418	storiel.torres@tsh.gov.co	
5	SCARLETT MARTÍNEZ	C.A. Poslodo	3146600000	scarlett.martinez@poslodo.com	
6	Ana Paula Mejía	Jac Zaira	3162719015	anapaulamejia2021@gmail.com	
7	Alexis Topacio	JAC Ricardo Ba	3235937851	topacio.alexis@jac.gov.co	
8	Gustavo Izata	Comunidad	323641370		
9	Carlos Zapata	Comunidad	3136450575		
10	Carlos Fdo Anzola	Comunidad	3147376089	Carfer196828@gmail.com	
11	Edinson Balcorta	Comunidad	3147268430	Edinson.Balcorta@gmail.com	
12	Juan Carlos Guerrero	TEP-SEPA	317323440	juancarlos.guerrero@tep.gov.co	
13	Alexandra Lucero Plinto	TEP-SEPA-DIP	317864025	alexandra.lucero@tep.gov.co	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

6.Registro fotográfico



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

